

Discusión

Con base en los documentos preparados previamente, los participantes del Seminario Virtual de Educación Bibliotecológica discutieron en el Foro Académico sobre la flexibilidad curricular, partiendo de que una de las críticas más importantes que se ha hecho a los planes de estudio en bibliotecología ha sido la rigidez académica con que se han diseñado éstos. Esta estructura rígida es un obstáculo que vale la pena discutir, en virtud de los retos que implica la internacionalización de la educación y el fortalecimiento de la enseñanza de la profesión en cada uno de los países de la región iberoamericana. Sin embargo este problema se enfrenta de modo diferente en cada país, y por lo tanto asume rasgos particulares e implica desarrollar estrategias de planeación curricular *ad hoc*. El espacio de reflexión conjunta es indispensable para identificar cómo se ha delimitado la necesidad de flexibilización o bien cómo conviene hacerlo, y para socializar la experiencia acumulada por las diferentes escuelas de bibliotecología. Por lo anterior y con el objetivo expreso de iniciar este importante debate e

intercambio de experiencias, se plantearon las siguientes preguntas de trabajo:

- a) ¿Qué entendemos por flexibilidad curricular?
- b) ¿Cuáles son los problemas que implica la flexibilización de los planes de estudio en bibliotecología y cuáles son las estrategias que se han seguido?
- c) ¿Qué ventajas ha reportado su instrumentación?
- d) ¿Qué utilidad tendrá la flexibilidad para el futuro de la educación bibliotecológica para los países iberoamericanos?

En términos generales la flexibilidad curricular se refiere a la movilidad interna y externa de un currículo, es decir, de un plan de estudios. Esta flexibilidad se da con la interdisciplinariedad, la integración, las competencias profesionales y los sistemas de créditos, entre otras cosas. Así, la flexibilidad plantea una diversidad de opciones de educación que pretende alcanzar un nivel equitativo de competencias educativas. La flexibilidad es un elemento básico que coadyuva a la Sociedad del Conocimiento para romper las estructuras de tiempo y espacio en aras de adquirir un conocimiento que transforme las relaciones sociales de aprendizaje, a partir del redimensionamiento de las prácticas pedagógicas, ya que no es necesario compartir un espacio físico para compartir un conocimiento ni tampoco tener una relación sincrónica.

De esta forma, la flexibilidad curricular implica abrir los espacios rígidos, coordinados por normas y reglas institucionales, para darle paso a una formación profesional en la que el actor principal es el alumno y sus intereses profesionales. Cabe mencionar que según Romero, la única finalidad de esto es abrir los procesos de enseñanza-aprendizaje cuyas características son: a) que persigue permanentemente los nuevos conocimientos que plantean los procesos de formación; b) promover la capacidad de decisión en el alumno, para que pueda elegir los créditos que debe cursar, c) propiciar la comunicación horizontal y vertical de los contenidos; d) optar por el aprendizaje integral mediante el contacto con el mundo circundante, e) vincular a la universidad con distintas instituciones de la sociedad, y f) estimular la interdisciplinariedad.

La flexibilidad implica buscar una mayor articulación o integración de las unidades y agentes responsables de la dirección y la gestión de todos estos procesos. En este sentido exige también acciones de concertación política y académica alrededor de compromisos establecidos a la vez que tareas de innovación y cambio de propuestas. La noción de flexibilidad curricular o de currículo flexible se ha ido convirtiendo en una herramienta metodológica que le otorga un nuevo sentido a los diferentes aspectos que plantean las reformas académicas en la educa-

ción superior. Desde este punto de vista, la noción de flexibilidad curricular se asocia, como marco general, a reformas de la educación superior en aspectos tales como la reorganización académica; el rediseño de programas académicos y de sus planes de estudio; la transformación de los modelos de formación tradicional; la redefinición del tiempo de formación; una mayor asociación de la formación con las demandas del entorno laboral, etcétera. Al abordar la flexibilidad curricular en su dimensión estructural, se plantean dos tipos de estrategias: a) unas centradas en modificar los patrones organizativos del conocimiento; esto es, en abrir los límites entre campos, áreas y unidades de conocimiento que conforman el currículo, de modelos curriculares organizados con base en disciplinas, a modelos curriculares más integrados, y b) otras que buscan la ampliación y diversificación de la oferta educativa para satisfacer mejor las demandas sociales y los intereses del estudiante, brindándoles mayores grados de autonomía en la organización de su programa de estudios. En ambas modalidades, la flexibilidad implica una reconceptualización de las formas tradicionales y una mayor articulación de los conocimientos que se producen y transmiten, con los intereses estudiantiles y con las demandas del entorno social.

En la Sociedad de la Información y el Conocimiento, la educación bibliotecológica requiere pla-

nes de estudio flexibles que respondan a las necesidades de dicha sociedad en cuanto a interdisciplinariedad, diversas competencias, nuevas formas de evaluación, etcétera. Por esta razón, con frecuencia surgen diversos problemas que se derivan del concepto mismo de flexibilidad, cuando por ejemplo se asocia sólo al mercado, y se pierde de vista la formación humanística de los recursos financieros, humanos y materiales, así como de las estructuras administrativas porque involucran aspectos jurídicos y normativos a los que deben ajustarse todas las entidades de una institución educativa. Otros problemas se relacionan con los nuevos modelos educativos y pedagógicos, por ejemplo, el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Pese a los problemas que pudieran presentarse en la instrumentación de un currículo flexible, se identifican ventajas que hacen que organismos internacionales consideren a la flexibilidad como un aspecto básico del diseño curricular. La principal ventaja de un currículo flexible es que el alumno está en condiciones de construir su propio plan de estudios pensando en sus intereses y necesidades de formación, lo cual reduce su carga horaria frente al grupo y organiza mejor su tiempo y sus actividades. Esto le brinda mayores oportunidades de diversificación profesional y de empleo, y además contribuye a mejores discusiones académicas, una

homologación de planes de estudio, mayor movilidad estudiantil, el intercambio de profesores, la cooperación interinstitucional y la creación de redes académicas nacionales e internacionales con objetivos comunes.

En México, al preguntarnos que tipo de currículo requiere nuestra profesión en un país tan contrastante y contradictorio, nos damos cuenta que debemos formar profesionales que posean una actitud creativa, constructiva y reflexiva sobre los problemas y fenómenos que aquejan a nuestra profesión, independientemente de como se llamen las asignaturas que cursen; lo más importante es enseñarles aspectos teóricos que fundamenten sus conocimientos prácticos y los capaciten para desempeñar los diferentes procesos y actividades que requiere una biblioteca o centro de información. Además, deben aprender a resolver los diferentes problemas que se presentan y a tomar decisiones que ayuden a mejorar nuestra profesión y nuestras instituciones. Deberán tener claro aquellos conocimientos, valores y habilidades que caracterizan a nuestra profesión.

He aquí un ejemplo de la aplicación de planes de estudios flexibles:

Para proporcionar a los docentes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) los elementos teóricos, metodológicos y operativos que les permitan contribuir en el fortaleci-

miento del Programa de Flexibilidad Curricular, la Dirección de Estudios y Servicios Educativos (DESE), llevó a cabo el curso 'Currículum basado en competencias'. El curso realizado en la sala de usos múltiples del Centro de Cómputo Universitario fue impartido por Concepción Barrón Tirado, doctora en Pedagogía con mención honorífica por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a los profesores que integran las Comisiones de Revisión Curricular en las 9 divisiones académicas y la Extensión Universitaria de los Ríos. Cabe mencionar, que el Programa de Flexibilidad Curricular de la UJAT, forma parte del programa de trabajo 2000-2004 de la actual administración. (<http://www.ujat.mx/noticias/765/flexibilidad.html>).

Para Alice Miranda, la flexibilidad en la educación superior se puede analizar desde dos perspectivas geográficas: la de la Unión Europea y la de América Latina. La Declaración de Boloña (European Higher Education Area. Joint Declaration of the European Ministers of Education convened in Bologna on 19 June 1999) que fue firmada por 31 representantes de 29 estados miembros y estados candidatos de la Unión Europea, es clara y concreta. La Declaración propone que para el 2010 logrará una educación superior inclusiva basada en las siguientes metas: 1. Un sistema de fácil lectura y una

titulación homogénea, además de un diploma adicional. 2. Un sistema de cursos consecutivos que le permita al alumno obtener un pregrado (3 años) para que pueda optar por un empleo, y un grado académico que puede ser de maestría o doctorado. 3. Le asegura a los estudiantes flexibilidad en la transferencia de sus calificaciones a cualquier país de los que firmaron la Declaración. Para ello se tiene que contar con un sistema de créditos internacional, lo que implica el otorgamiento de créditos a cualquier curso que se ofrezca como actualización permanente. 4. La promoción de flexibilidad y movilidad para los estudiantes. 5. El establecimiento de un programa de aseguramiento de calidad cooperativo europeo. 6. La dimensión educativa europea se promoverá con énfasis en los currículos de la educación superior, para que existan esquemas de cooperación y de movilidad inter-institucional tanto para estudiantes como para profesores/investigadores (Declaración de Boloña).

La concepción latinoamericana aborda los mismos postulados pero agrega matices locales. Se argumenta que para alcanzar la flexibilidad curricular se deben tomar en consideración los factores sobre los que se va a intervenir. Guerra, Pabón y Restrepo señalan como aspectos fundamentales por resolver: a) la exclusión social, b) la falta de equidad, c) el fomento de las condiciones para la permanencia en

la educación superior, en especial para los sectores más desprotegidos y d) la formación holística.

- a) En cuanto a la exclusión social histórica el principal elemento es el poder adquisitivo: a mayores recursos económicos mejores oportunidades para acceder a una educación media de calidad y, como consecuencia, una garantía para asegurarse un espacio permanente en aquellas universidades reconocidas por su calidad, a lo largo de la vida, ya sea para una titulación o una educación continua, lo cual provoca una desigualdad para quienes no pueden pagar para matricularse y cursar el plan de estudios en universidades prestigiosas; o quienes en un alto número de casos, no han recibido la capacitación que hace falta para concursar por espacios de ingreso.
- b). La falta de equidad es consecuencia de la carencia de políticas y programas nacionales que le garanticen a la población que ingresa a la educación superior las oportunidades que le puede brindar; sin embargo habrá de cuidarse que no se amplíe la brecha entre los que tienen y los que no tienen, sino en consolidar un “alto nivel de confianza en la capacidad de aprendizaje de todas las personas”.
- c). Habrá que fomentar las condiciones para que la educación superior le permita al estudiante utilizar ese aprendizaje como estrategia universal en

diferentes espacios y ambientes de la vida; habrá que formarlos para aprender y desaprender y proporcionarle competencias para la movilidad, el cambio y la multifuncionalidad, lo cual sólo puede garantizarlo una actitud de aprendizaje durante toda la vida y el dominio de competencias específicas.

- d). La formación holística contribuye a formar ciudadanos más integrales y sociedades más éticas, solidarias, democráticas y justas.

Cuestionamientos

- A. ¿Qué entendemos por flexibilidad curricular? Flexibilidad curricular significa visión, consensos, cambios, redes de comunicación y compromiso con la excelencia, así como respuestas al caos educativo ocasionado por la carencia de políticas y sistemas coherentes en lugar de un espíritu internacional que facilite la homologación y el libre ejercicio de las profesiones a nivel global. Un mundo más equitativo y solidario es el resultado de un sistema educativo menos complejo, rígido y abstracto.
- B. ¿Cuáles son los problemas que implican la flexibilización de los planes de estudio en bibliotecología y cuáles las estrategias que se han seguido? La flexibilización de los planes de estudio no es un acto voluntario hace una unidad académica,

una disciplina o una persona, se trata de un engranaje institucional que implica una gran cantidad de acciones relacionadas con todos los entes involucrados con el desarrollo de un currículo. En algunas ocasiones esos esfuerzos son tan desgastantes e infructuosos que desmotivan a un colectivo que se esfuerza para modificar o ampliar la oferta académica. El temor al cambio es un factor que interviene en el mantenimiento de la rigidez académica. Los espacios de reflexión conjunta son muchas veces escasos y poco aprovechados para generar análisis y motivación que dinamicen los currículos. La principal estrategia para enfrentar este asunto es el liderazgo académico y la constante intervención en foros y eventos donde se ventilen estos temas.

- C. ¿Qué ventajas ha reportado su instrumentalización? En la Universidad Nacional de Costa Rica, la instrumentalización de la flexibilidad curricular se realizó de manera complementaria a dos procesos: a) la reforma académica universitaria y b) el rediseño de los planes de estudio. Estos dos grandes procesos permitieron modificar e introducir una serie de variantes que mejoraron el plan de estudios y permitieron enfrentar mejor los paradigmas de la globalización y de las últimas Tecnologías de la Información y comunicación (TIC's) desde los cursos iniciales. En algunos casos esto fue producto

de la solicitud e intervención de los estudiantes, graduados, académicos y empleadores; en otros fue el resultado de la participación en foros de discusión y reuniones de especialistas. Dentro de las ventajas obtenidas están: 1. La adecuación de los contenidos curriculares y la inclusión de los ejes transversales de la institución (género, ética, equidad, desarrollo sostenible, diversidad cultural, ambiente y cultura ambiental). 2. El tema información como elemento básico para construir el conocimiento y como parámetro de auditoría al definir estrategias de gestión. 3. Incorporación de la Ley 7600 sobre igualdad de oportunidades para los estudiantes con necesidades educativas especiales. 4. La determinación de capacitar a los estudiantes en el manejo del idioma inglés como parte integral del plan de estudios. 5. Incorporación de cursos de elección del estudiante (entre 8% y 15%). 6. Inclusión de ejes curriculares en la especialidad Gestión de unidades de información documental, Tecnologías de la información y comunicación y Métodos y técnicas de investigación. 7. Definición de las áreas disciplinarias de la Escuela: Organización de la Información Documental, Investigación, Lectores/Usuarios/ Clientes, y Administración de Recursos y Servicios de Información. 8. Reafirmar en el plan de estudios que el quehacer de la bibliotecología y la documentación es interdisciplinario y de

- servicio para otras disciplinas. 9. La diversificación del plan de estudios: un pregrado como tronco común y a nivel de bachillerato dos énfasis (Gestión de la Información y Tecnologías de la Información y comunicación). 10. Se optó por una metodología pedagógica innovadora, activa y experimental, donde los papeles del estudiante y el académico se interrelacionen. 11. Se privilegian los cursos teórico-prácticos para facilitarle al estudiante la oportunidad de desempeñarse en un espacio laboral real.
- D. ¿Qué utilidad tendrá la flexibilidad curricular para el futuro de la educación bibliotecológica en los países iberoamericanos? El futuro es prometedor y está ahí para asumir actitudes positivas y trabajar con relevancia. Entre las utilidades para los países iberoamericanos están: que el profesor se convierte en un guía, un mentor, un mediador, para que el estudiante asuma el papel protagónico, construya conocimiento y sea responsable de su aprendizaje. El plan de estudios provocará el análisis crítico en el estudiante a partir de la elaboración de investigaciones, la aplicación de paquetes tecnológicos y la utilización de la telemática para organizar, recuperar y transferir la información; a esto hay que añadir las prácticas en las unidades de información documental. Se privilegiará el estudio, la investigación y la resolución de problemas con el apoyo y

la manipulación de paquetes tecnológicos que facilitan la gestión de la información y las prácticas en unidades de información documental. Se propiciará la integración del estudiante en el mercado laboral al favorecer la realización de prácticas e investigaciones en el campo profesional de las bibliotecas, museos, archivos y cualquier otra entidad que administre información y retroalimentación a las aulas. El estudiante se formará para pensar, discutir, crear, trabajar en equipos, esclarecer puntos de vista, compartir y resolver problemas reales en ambientes laborales. Se promoverá una visión integral en los trabajos de investigación individual, grupal, o en la resolución de problemas y en la problematización de contenidos, para lo cual se usarán metodologías activas y experimentales para que los profesionales enfrenten los cambios significativos que el trabajo informacional requiere en esta época. Los estudiantes realizarán investigaciones que les permitan desarrollar teorías para aplicarlas en sus actividades prácticas en las unidades de información documental y en los laboratorios de computación, a través de la utilización de paquetes tecnológicos y de la telemática para el procesamiento, recuperación y transferencia de información, para ello aportarán trabajos netamente interdisciplinarios que el especialista de la infor-

mación compartirá continuamente con otros profesionales de diferentes disciplinas. Se requerirá la evaluación continua y permanente del plan de estudios de la carrera, entendiendo la evaluación como un proceso de análisis que identifique todos los factores que contribuyen, directa o indirectamente, a la optimización en su concepción, ejecución y proyección. Los cursos serán evaluados por los académicos de cada área implicada en forma anual. Se aplicarán variables definidas, se llevarán a cabo las estrategias de cambio, las de nuevas modalidades, las de nuevas tecnologías y las de nuevas metodologías. Los estudiantes participarán con sus opiniones o con sus sugerencias a través de informes.

De forma más precisa y dado que la flexibilidad curricular implica consenso, negociación, trabajo en equipo, intercambio académico, ampliación de horizontes, desarrollo de proyectos conjuntos, apertura hacia el diálogo permanente interdisciplinario, en la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica se ha estado trabajando desde 1997 hacia la flexibilidad curricular en el marco del proyecto de reforma académica que realizó la Universidad. Para iniciar tal acercamiento a esa flexibilidad curricular se han tenido que aceptar varias condicionantes logísticas y académicas, tales como:

- Horizontalidad del plan de estudios. Esto significó aceptar que los estudiantes no matriculen de manera obligatoria los cursos de humanidades (estudios generales y propedéuticos) antes de ingresar a la Carrera.
- Requisitos y correquisitos. Eliminar lo más posible los requisitos de cursos previos para matricular cursos de otros niveles y en todo lo posible eliminar correquisitos.
- Bloques completos. Permitir que los estudiantes matriculen el número de cursos que puedan o quieran por semestre y que se gradúen con el ritmo de trabajo que ellos escojan.
- Cursos optativos. Aceptar que entre un 8% y un 10% de los créditos de la Carrera, sean escogidos por los estudiantes dentro de la oferta de cursos optativos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes cada periodo lectivo. En reuniones de estudiantes que se convocan para hablarles al respecto, se les sugiere la conveniencia de que matriculen los cursos en una misma área temática, por ejemplo, si trabajan o piensan trabajar en una unidad de información documental del área de ciencias exactas, sería ideal llevar cursos de ese campo del saber.
- Equiparación y equivalencia de cursos. Equiparar materias o títulos de otras universidades y equivaler cursos de otras carreras incluso sin que

reúnan el 100% de los contenidos curriculares y, en algunas ocasiones, dependiendo esto del dictamen de la Comisión de Diseño Curricular, con lo que podrán no contar con el mismo número de créditos, el mismo número de horas de dedicación al curso y bibliografías similares.

- Diseño del plan de estudios. Debe existir un plan de estudio aprobado por la Escuela, la Facultad, la Universidad y CONARE (Consejo Nacional de Rectores). Este plan de estudios debe incluir como mínimo: justificación, antecedentes de la carrera, áreas disciplinarias, ejes curriculares y transversales, opción metodológica, perfil ocupacional, perfil profesional, objetivos de la carrera, metas de formación, permanencia de los estudiantes en la carrera, malla curricular, estructura de los cursos, cursos con requisitos, correquisitos y tipo de laboratorio; así como descripción de los cursos, tabla de equivalencias, bibliografía y anexos. La escuela al seleccionar las áreas disciplinarias y los ejes curriculares y transversales se compromete a trabajar desde esa perspectiva la dimensión de docencia, investigación, extensión y producción. Es importante que al reflexionar sobre la flexibilidad curricular se tenga presente que debe existir apertura al diálogo institucional, nacional, regional y global. Además de que el profesional egresado que se requiere es alguien

que sea capaz de aceptar su profesión para dimensionarla y liderar en un mundo globalizado en el que rige un mercado común que requiere profesionales integrales que puedan organizar la información, acceder a ella y ponerla oportunamente a disposición del consumidor.

Finalmente, en la Unión Europea la flexibilidad curricular se fomenta para lograr un currículo internacional que permita la movilidad laboral y estudiantil en el seno de la región y con perspectivas globales.

Por otra parte, en España el campo de la Biblioteconomía y Documentación ha apostado seriamente por un programa que reúna los esfuerzos de la mayoría de las universidades españolas para enfrentar esa realidad que se llama Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El documento "La Unión Europea lleva años trabajando en la creación de un espacio europeo de educación superior que culminará en el año 2010" pretende una convergencia universitaria que facilite una mayor compatibilidad de las titulaciones entre las universidades europeas. En este sentido la Declaración de Bolonia fijaba como objetivos: La adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable que contemple el desarrollo de un suplemento al título; la introducción de un sistema

basado en dos ciclos: uno de grado de una duración mínima de tres años y uno de postgrado; la implantación de un sistema de créditos común; la promoción de la movilidad de los estudiantes, del profesorado, de los investigadores y del personal de administración mediante medidas adecuadas de reconocimiento; el impulso de la cooperación europea en el establecimiento de medidas que aseguren la calidad de la formación.

La promoción de la dimensión europea de la educación superior con la finalidad de alcanzar acuerdos en aspectos como el desarrollo curricular, la cooperación interinstitucional, y los programas integrados de estudio, formación e investigación en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), publicó una primera convocatoria de ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En este marco se ha realizado el Proyecto sobre el título de grado en Información y Documentación que integrará a las actuales titulaciones de diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y de licenciatura de segundo ciclo en Documentación. En este proyecto, coordinado por la Universitat de Barcelona y en concreto por Assumpció Estivill, decana de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, han participado las facultades y escuelas de Bibliotecon-

nomía y Documentación de catorce universidades españolas: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de León, Universidad Carlos III, Universidad de Murcia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad de Alcalá, Universidad de Valencia, Universidad de Barcelona, Universidad de Vic, Universidad de Extremadura, Universidad de Zaragoza, Universidad de Granada, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad La Coruña y Universidad Oberta de Catalunya. Además de las propias universidades han participado las asociaciones profesionales y otros colectivos implicados, como empleadores y titulados. Recientemente, este proyecto ha sido evaluado por la ANECA de forma muy positiva y publicado como libro blanco, y fue remitido a la Dirección General de Universidades (MECD) y al Consejo de Coordinación Universitaria para su consideración en el posterior desarrollo normativo. De este texto hemos de deducir lo siguiente:

- 1.- Todas las partes estaban implicadas. Universidades (Profesores, alumnos en curso y alumnos que ya habían finalizado). Profesionales con varios años de trabajo y los recién incorporados. Instituciones del ámbito de la documentación.
- 2.- Había consenso en los resultados. Hasta definir el nombre fue una lucha, pero gracias a la labor de los coordinadores y, sobre todo, al consenso de

todos, el proyecto salió adelante. Actualmente se habla del título de Grado en Información y Documentación, de tal forma que la Biblioteconomía (bibliotecología) desaparece del nombre de la carrera.

- 3.- Existen las ganas de avanzar y adaptar los estudios a una nueva sociedad. Los profesionistas demandan un tipo de formación que les permita encontrar trabajo con más facilidad y mejor remunerado. En definitiva la flexibilidad curricular ha de iniciarse cuando se creen los estudios de cualquier área temática; y posteriormente habrá que adaptarlos a las demandas de la sociedad y tratar de no ir por un camino distinto al que los alumnos desean.

En cuanto a los problemas que implica la implementación de currículos flexibles, Elsa Barber menciona que en América Latina, una de las estructuras más empleadas hoy por las universidades y que se evalúa según las necesidades de movilidad es el ciclo, que tiene una duración variable de acuerdo con los propósitos educativos que se fijan en cada caso. Como estos periodos de enseñanza estructuran las titulaciones, la culminación del ciclo se acredita a través de un certificado o diploma que tiene una denominación básica común. En la universidad latinoamericana la estructura de ciclos tiene una larga trayectoria que ha buscado contrarrestar la excesiva

profesionalización de la formación de grado; no obstante hoy parece revitalizarse en un sentido más amplio de articulación no sólo al interior de cada carrera, sino entre aquellas carreras que comparten un mismo campo de conocimiento. Ahora bien, específicamente, la Universidad de Buenos Aires, en el marco del Acuerdo de Gobierno para la Reforma de la Universidad del año 1995, estableció una reestructura curricular general de las formaciones de grado y posgrado. A nivel del grado se concibieron los siguientes ciclos: Los Estudios Generales correspondientes al Primer Ciclo se plantean con el propósito de “iniciar a los estudiantes en el empleo de operaciones cognitivas complejas y de estrategias útiles para diversas formas de producción, en particular, la científica”, pero tienen, además, un propósito orientador o reorientador en relación con la decisión vocacional. Los Estudios Básicos, buscan brindar la formación básica requerida para las carreras de grado de la universidad acordando los conocimientos fundamentales indispensables para aprendizajes posteriores. El Segundo Ciclo o Ciclo de Estudios Orientados consta de un conjunto de asignaturas que completan la formación previa del alumno en la orientación elegida, y debe (acentuar) la especificidad de la orientación sin perder de vista que la multidisciplinariedad es un requisito para todas las carreras y que por lo tanto tampoco se debería

intensificar exageradamente esa especialización. En tal sentido, el Acuerdo general plantea evitar la “[...]exposición prematura a contenidos especializados que no se habrán de emplear sino mucho más tarde en la carrera...”[.] El Tercer Ciclo o Ciclo Profesional o Académico está destinado, en la mayoría de las carreras, a brindar la formación que permite otorgar un título de grado académico o habilitación para el trabajo y la formación científica necesario para quien se dedique a la investigación, la docencia y el desarrollo profesional. Una propuesta de reorganización estructural curricular de esta envergadura se fundamenta, en el caso de la UBA, en los logros ya alcanzados en materia de flexibilidad de los planes de grado y la existencia previa de estructuras curriculares similares al ciclo, tales como: un primer Ciclo diferenciado (Ciclo Básico Común); algunas carreras largas con títulos intermedios y otras con una diferenciación virtual o explícita en el plan de estudios, entre ciclos sucesivos; algunas carreras largas sin título intermedio, pero con diferenciación en ciclos de formación (Ciclo general y Ciclo de formación profesional; Ciclo general y Ciclo orientado, etcétera); algunas carreras largas, sin título intermedio, pero con demanda en el mercado de trabajo de estudiantes más o menos avanzados en la carrera; y algunas carreras cortas que otorgan un certificado de la Facultad o un Diploma de la Universidad. Te-

niendo en cuenta todas estas premisas el plan vigente de bibliotecología en la Universidad de Buenos Aires es flexible y está conformado en ciclos, con orientaciones que el estudiante puede ir armando a su medida. Además algunas materias las debe cursar en otras carreras de la misma universidad. La mayor dificultad radica en la ausencia de articulación instituida formalmente entre carreras cortas y largas, y en los requerimientos de reorganización académica que una iniciativa de esta naturaleza supone para una macro universidad pública.

Todo lo anterior le ha reportado algunas ventajas a la educación superior en Argentina, como: a) Promover experiencias de integración de los contenidos formativos en dos dimensiones: entre disciplinas y entre funciones universitarias. Entre disciplinas: impulsar estrategias centradas en modificar los patrones organizativos del conocimiento; esto es, de apertura de los límites entre campos, áreas y unidades de conocimiento que conforman el currículo, apuntando a la flexibilización de los modelos disciplinares y a la experimentación de modelos más integrados. Y entre funciones: impulsando estrategias centradas en modificar las formas de articulación enseñanza-extensión-investigación en la enseñanza de grado a través de la creación de “espacios” curriculares creados para tal fin. b) Pero también se incrementa la opcionalidad al interior de

cada carrera (materias optativas) y se acotan los regímenes de correlatividades a criterios epistemológicos, eliminando prerrequisitos prescindibles. Entre carreras: c) incrementa la opcionalidad entre las carreras (materias electivas); esto es, la posibilidad de elegir en un trayecto de formación materias correspondientes a otras carreras, de acuerdo con el interés personal del estudiante; d) integra contenidos a través de materias compartidas por dos o más carreras; e) concibe carreras compartidas entre áreas de conocimiento afines; f) articula las carreras cortas con las carreras largas; g) unifica las entradas a la formación de grado por medio de la organización de troncos comunes entre carreras y establece asignaturas obligatorias, así como opcionales, vinculadas a las orientaciones que se sigan posteriormente. En el nivel de Áreas: h) unifica las entradas a la formación por medio de la creación de troncos comunes por Áreas que pudieran conjugar asignaturas comunes y diversificadas, por orientación (materias obligatorias, materias optativas).

Sin embargo es necesario pensar en un currículo flexible a nivel regional y general en tanto que la flexibilidad académica debe partir de un enfoque basado en procesos de calidad que les permita movilidad a los actores de la universidad en cuanto a la generación de conocimiento y la socialización resultantes de la vinculación con la investiga-

ción. Pero surge nuevamente la pregunta: ¿qué tipo de currículo se requiere diseñar? Tomando en cuenta la dimensión académica, la bibliotecología necesita un programa y un currículo diseñado en tres aspectos que se vislumbran desde el ejercicio diario:

1. Enfatizar las áreas básicas y de especialidad, proporcionando conocimientos útiles y específicos acordes a la funcionalidad del mercado laboral.
2. Atender los contenidos prácticos antes que los teóricos, y proporcionar una educación que responda a los requerimientos del saber hacer.
3. Fomentar el aprendizaje de tipo constructivista centralizado en el alumno, y desarrollar habilidades y destrezas en la solución de problemas.

En otras palabras, el mundo globalizado (semi-globalizado) requiere de profesionales de la información que aborden los problemas y los resuelvan; bibliotecólogos formados en esquemas de educación integral que ayuden al desarrollo de la sociedad siguiendo ante todo el camino de la especialidad, porque el conocimiento no tiene límites y mucho menos la proyección profesional que se pueda lograr sabiendo y aprendiendo más y más. Es decir, que el paso siguiente del bibliotecólogo que egrese de su carrera universitaria, más allá de traba-

jar e incursionar en el ámbito laboral, será saber que la escuela no termina en la universidad sino que es justo ahí donde comienza el camino de la especialidad. La demanda del mercado laboral requiere personas con conocimientos globales, por un lado, pero también más especializados en temas específicos dado que el desarrollo del conocimiento en todas las ramas está alcanzando niveles mayores y que el beneficio de estudiar una carrera profesional humanista no sólo se debe reflejar en la persona que la estudia sino también en su comunidad y en su país.